



Gobierno de
Marquetalia
Nit. 890.801.147-0

**Secretaría Jurídica
y de Defensa Judicial**
juridico@marquetalia-caldas.gov.co

ACTA DE INICIO CONTRATO- MC-040-2026

Tipo de Contrato	MINIMA CUANTIA
Numero	MC-040-2026
Fecha de la aceptación	20 de Marzo de 2026
Contratista	GRUPO FORMARTE S.A.S
NIT	830.515.061-1
Representante Legal	JUAN DAVID RESTREPO ARISTIZABAL
CC	71781753
Supervisor	LINETH HASLEILLY BUSTOS MURILLO
Cargo	Secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL FOMENTO DE LAS POSIBILIDADES DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESCOLAR TIPO SABER 11*, EN LAS ÁREAS DE LECTURA CRÍTICA, MATEMÁTICAS, CIENCIAS SOCIALES Y CIUDADANAS, CIENCIAS NATURALES E INGLÉS, EN LAS 6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.
Valor del contrato y forma de pago	La Alcaldía Municipal de Marquetalia Caldas pagará el valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$4.082.000.00). La Alcaldía Municipal de Marquetalia Caldas cancelará mediante un solo pago por el 100% del valor del contrato dentro de los 30 días hábiles siguientes una vez se haga entrega de la totalidad del suministro y cumpla con las especificaciones técnicas, de calidad y se de cumplimiento del 100% del objeto del contrato, así como todos los soportes que deberá presentar para efectuar el pago, certificación de la aprobación del servicio por el supervisor, la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, según corresponda, junto con la planilla de pago de seguridad social o certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales. En relación a los tributos que se generan en ocasión a la celebración, ejecución y liquidación a cargo del contratista, dichos tributos y sus respectivas tarifas son variables, en relación a Tipo de contrato, calidad del contratista (persona natural- persona jurídica), cuantía del contrato, plazo, forma de pago, responsabilidades tributarias de los contratistas (Responsable de IVA, no responsable, régimen simple, régimen especial, gran contribuyente, autor retenedor) y las exenciones de cada tributo, así pues estos descuentos serán conforme a las características que tenga el contratista, entre los tributos a tener en cuenta están: Estampilla para el bienestar del adulto mayor, Estampilla Procultura, Tasa Pro Deporte y Recreación Municipal, Reteica, ReteFuente, ReteIVA, entre otros.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de agosto del 2026 después de la suscripción del acta de inicio.
Fecha de Inicio	21 de Marzo de 2026
Póliza (cuando aplica)	Todos los datos relacionados estas dentro del acta de aprobación de pólizas, que hace parte integral de este proceso.
Fecha de Terminación	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de agosto del 2026 después de la suscripción del acta de inicio.
Disponibilidad presupuestal	Nro. 245 del 10 de Marzo de 2026
Registro presupuestal	Nro. 396 del 21 de Marzo de 2026

En Marquetalia Caldas en la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social, se reunieron: **EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZABAL** Alcalde Municipal, **LINETH HASLEILLY BUSTOS MURILLO** quien actúa como supervisor(a) designada(o) del contrato de la referencia y **GRUPO FORMARTE S.A.S**, Con número de identificación No. 830.515.061-1, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 21 de Marzo de 2026.

EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZABAL
Alcalde

LINETH HASLEILLY BUSTOS MURILLO
Supervisor(a)

RL/ GRUPO FORMARTE S.A.S
Contratista

*Revisó: Lineth Hasleilly Bustos Murillo/ Secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social
Proyectó: Jon Wilmar Ramirez Giraldo/ Secretario Jurídico y de Defensa Judicial*